



INFORME DE AVANCES EN COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES.

AÑO 2021

www.contrataciones.gov.py

ÍNDICE

Introducción

| | |
|---|----|
| 1. <u>Plan de acción para la implementación de la Política de Compras Públicas Sostenibles</u> | 05 |
| 1.1. <u>Avances en el marco de la consultoría</u> | 06 |
| 1.1.1. <u>Objetivos generales de sostenibilidad</u> | 06 |
| 1.1.2. <u>Actualización del plan de implementación de la política de compras públicas sostenibles</u> | 06 |
| 1.1.3. <u>Manual de funcionamiento del Comité Institucional de Compras Públicas Sostenibles</u> | 06 |
| 1.1.4. <u>Diseño de capacitaciones</u> | 07 |
| 1.1.5. <u>Guía para convocantes sobre adquisición de compras sostenibles</u> | 07 |
| 1.1.6. <u>Informe de procesos y rubros clave priorizados</u> | 08 |
| 2. <u>Actividades realizadas y logros obtenidos</u> | 09 |
| 2.1. <u>Estrategia y comunicación</u> | 09 |
| 2.1.1. <u>Promoción de MIPYMES en las compras públicas</u> | 10 |
| 2.1.1.1. <u>Estudios sobre participación de las MIPYMES</u> | 10 |
| 2.1.1.2. <u>Programa de Aceleración de Impacto Lift de Open Contracting Partnership</u> | 11 |
| 2.1.2. <u>Ecopunto</u> | 12 |
| 2.1.3. <u>Reconocimiento ODS</u> | 13 |
| 2.1.4. <u>Declaración Interamericana para fomentar el desarrollo sostenible</u> | 14 |
| 2.1.5. <u>Mesa de trabajo regional para diseño de norma modelo sobre compras públicas sostenibles</u> | 15 |
| 2.2. <u>Tienda Virtual</u> | 16 |
| 2.2.1. <u>Muebles con criterios de sostenibilidad, Grupo 1 y 2</u> | 17 |
| 2.2.2. <u>Productos alimenticios</u> | 18 |
| 2.2.3. <u>Aire acondicionado con criterios de sostenibilidad</u> | 18 |
| 2.2.3.1. <u>Algunos de los requisitos ambientales son los siguientes</u> | 19 |
| 2.2.4. <u>Productos indígenas</u> | 19 |

| | |
|--|----|
| 2.3. <u>Atención y capacitación a principales actores</u> | 21 |
| 2.4. <u>Normativas, procedimientos y estrategias de compra</u> | 23 |
| 2.4.1. <u>Avances en contratación electrónica</u> | 23 |
| 2.4.2. <u>Audiencias Públicas Virtuales</u> | 23 |
| 2.4.3. <u>Pliegos electrónicos</u> | 24 |
| 2.4.4. <u>Ofertas electrónicas</u> | 24 |
| 2.4.5. <u>Acta de Apertura electrónica</u> | 25 |
| 2.4.6. <u>Reglamentación: Agricultura familiar</u> | 25 |
| 2.5. <u>Igualdad de géneros a nivel institucional</u> | 26 |
| 2.6. <u>Control interno</u> | 26 |
| 2.6.1. <u>Auditorías planificadas</u> | 26 |
| 2.6.2. <u>Recepción de Bienes Patrimoniales de la DNCP</u> | 27 |

INTRODUCCIÓN

Para la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la Política de Compras Públicas Sostenibles de Paraguay juega un papel protagónico en el diseño de estrategias, ya que como institución reguladora de las compras del Estado, busca garantizar la transversalidad de la misma, entendiendo los compromisos asumidos en cuanto al desarrollo sostenible en las dimensiones ambiental, social y económica.

En este sentido, el 2021 ha sido un año de numerosos desafíos en cuanto a la implementación de la Política de Compras Públicas Sostenibles, teniendo en cuenta además la importancia de las compras del Estado dentro del proceso de reactivación económica, ya que en el último año, las compras públicas significaron un 7,1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), demostrando una vez más la necesidad de alinear los objetivos de repunte económico, con el de potenciar el desarrollo sostenible.

Se han diseñado acciones que permitieron a las instituciones del Estado, satisfacer sus necesidades de bienes y servicios, teniendo en cuenta los aspectos más importantes en cuanto al fomento de la sostenibilidad en sus procesos de compra.

Además la DNCP ha trabajado en avanzar en todo lo relacionado al fomento de la participación de MIPYMES, la conducta empresarial responsable, la vinculación de la Política con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y demás.

Por tanto la Dirección Nacional se ha convertido en una institución referente tanto a nivel nacional como internacional por su trabajo en la promoción de la sostenibilidad dentro de la administración pública, las acciones implementadas han permitido a representantes de la DNCP, participar como expositores de diversos encuentros internacionales sobre casos de éxito, además de obtener el Reconocimiento ODS en la categoría Planeta, segmento Instituciones del Gobierno en el año 2021 otorgado por la Red de Pacto Global de Paraguay.

1. Plan de Acción para la Implementación de la Política de Compras Públicas Sostenibles

La Política de Compras Públicas Sostenibles, actualizada en febrero de 2020, mediante la Resolución DNCP N° 922/2020, por la cual la institución declara su compromiso con el desarrollo sostenible, es la base para el diseño de nuevas estrategias ligadas a dar cumplimiento a la misma.

En este sentido, la DNCP se encuentra actualizando su Plan de Implementación de la Política de Compras Públicas Sostenibles, que contendrá los objetivos, las metas y las acciones que serán desarrolladas para que Paraguay logre sentar las bases y consolidar a la sostenibilidad como un eje transversal dentro del Sistema de Compras del Estado.

El Plan de Acción está pensado en base a los siguientes niveles de implementación:

- **Nivel 0:** Línea base (Desde 2010 al 2021)
- **Nivel 1:** Ajustes e Impulso / Instalación (De 2021 a 2022)
- **Nivel 2:** Integración y desarrollo (2023)
- **Nivel 3:** Práctica (2024 a 2025)
- **Nivel 4:** Avance (2026)
- **Nivel 5:** Liderazgo (2027)

En 2021 se iniciaron las acciones para encaminar el impulso de la política y la instalación de la misma, se han llevado a cabo actividades vinculadas a la promoción y puesta en marcha de conceptos básicos a la hora del diseño de estrategias.

Para ello, la DNCP ha recibido el apoyo del programa MIPYME Compite, impulsado por la Unión Europea y el Ministerio de Industria y Comercio, mediante el cual se cuenta desde mediados del 2021 con el apoyo de consultores internacionales, especializados en Compras Públicas Sostenibles.

Esta consultoría permite a la DNCP contar con el respaldo técnico necesario para llevar adelante sus actividades y se prevén numerosas mejoras en marco al desarrollo de la misma.

1.1. Avances en marco a la consultoría

1.1.1. Objetivos generales de sostenibilidad

Se ha trabajado en la redacción y validación de los criterios generales de sostenibilidad, que permiten marcar el camino hacia la consolidación de la Política, la misma fue incluida al Plan de Implementación.

Los objetivos generales definidos fueron agrupados según los factores o aspectos a tener en cuenta como: Política, estrategia y comunicación, personas, procesos de compras, relacionamiento con proveedores, medidas y resultados

1.1.2. Actualización del plan para la implementación de la política de compras públicas sostenibles

Con el acompañamiento de la consultoría, la DNCP ha podido trabajar en la actualización de su plan de implementación, mediante el involucramiento de todas las áreas, con la finalidad de diseñar un plan que permita la consolidación de la política.

Para finales del 2021, el diseño de dicho plan se encontraba en proceso de revisión, el mismo será aprobado por medio de Resolución de la DNCP.

1.1.3. Manual de funcionamiento del Comité Institucional de Compras Públicas Sostenibles

Con el objetivo de liderar el proceso de implementación de la política de compras públicas sostenibles, se potencia la colaboración de funcionarios de distintas dependencias de la DNCP para trabajar activamente en el análisis, revisión e impulso de los criterios de sostenibilidad en las compras públicas.

El comité cuenta con un manual de funcionamiento aprobado mediante la Resolución DNCP N° 4696/2021 (<https://www.contrataciones.gov.py/documentos/download/marco-legal/52866>), para optimizar su manejo y fortalecer la institucionalidad del mismo.

1.1.4. Diseño de capacitaciones

Actualmente la DNCP cuenta con un Instituto Técnico Superior en Compras Públicas, mediante el cual ha lanzado un curso de Profesionalización en Compras Públicas, dirigido al sector público y privado, el mismo contempla diversos enfoques y niveles para potenciar el conocimiento sobre el Sistema de Compras del Estado.

En este sentido, se ha trabajado en el diseño de un contenido exclusivo sobre las compras públicas sostenibles para el nivel básico lanzado, con la finalidad de potenciar los conceptos ligados a la sostenibilidad.

The screenshot displays the website interface for the DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas). At the top, there are logos for DNCP and the Instituto Técnico Superior de Compras Públicas, along with a login section for 'Nombre de usuario' and 'Contraseña'. Below the header, a navigation bar shows 'ITS - DNCP' and 'Español - Internacional (es)'. The main content area features a large image of a person working at a desk with a laptop and documents. A yellow banner reads 'Capacítate a tu medida' with the text 'Puedes acceder a todos nuestros cursos en cualquier momento y desde cualquier lugar.' Below this, a section titled 'Profesionalización en Compras Públicas' includes the text 'Reglamento del curso, requisitos y formulario de inscripción'. On the right side, there is a 'Navegación' menu with links to 'Página Principal', 'Anuncios de la página', 'REQUISITOS PROFESIONALIZACIÓN EN COMPRAS PÚBLICAS', and 'Cursos'. At the bottom right, there is a 'Facebook - ITS DNCP' link.

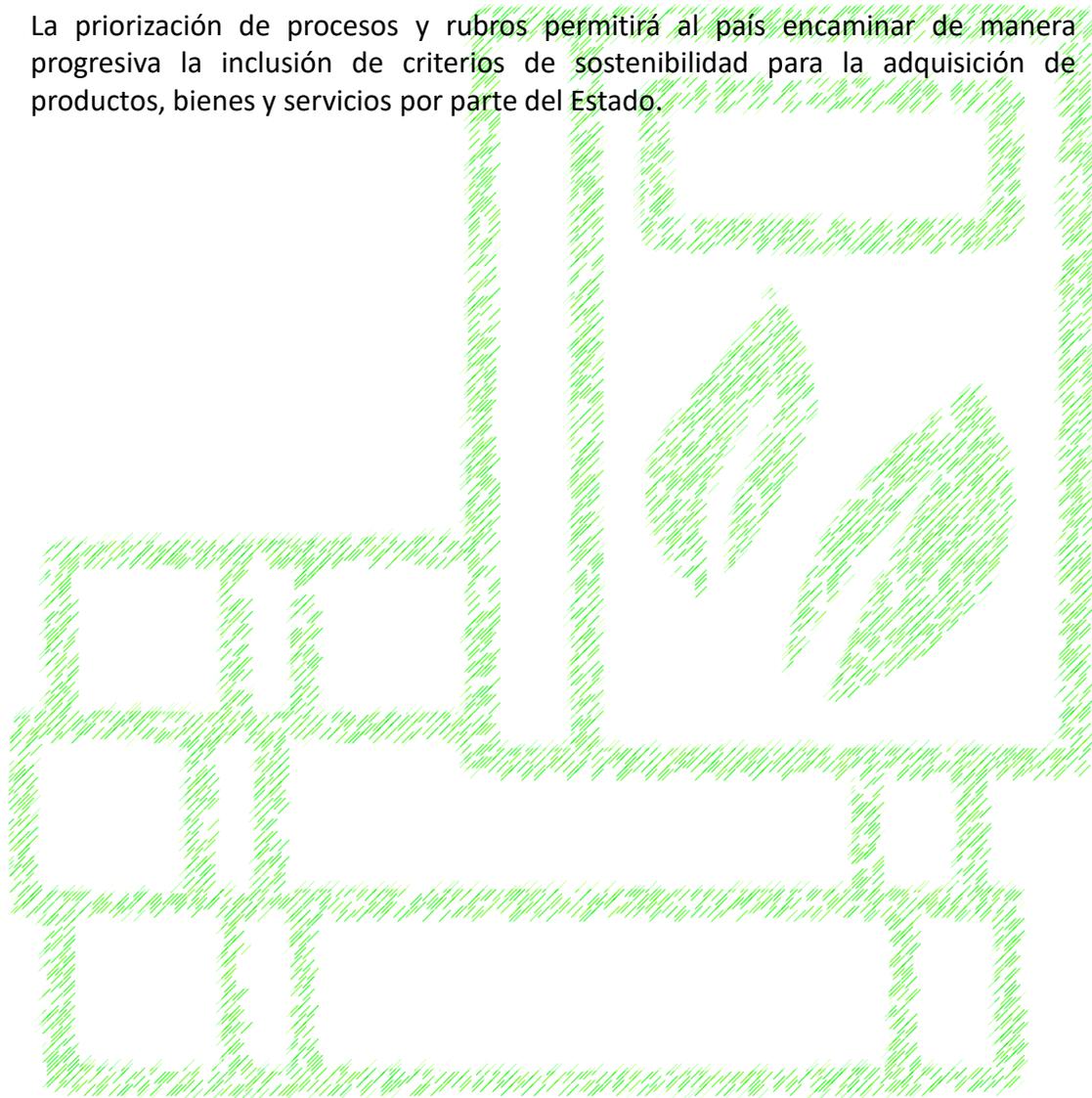
1.1.5. Guía para convocantes sobre adquisición de compras sostenibles

En 2021 inició el trabajo para el diseño de una guía para convocantes, que contenga información relacionada a la adquisición de compras sostenibles, la misma tiene como objetivo convertirse en una herramienta clave para los compradores públicos ya que se plantea la inclusión de todo lo referente a lo conceptual, además de añadir cuestiones prácticas concretas.

1.1.6. Informe de procesos y rubros clave priorizados.

Se ha trabajado en un informe sobre procesos y rubros priorizados, iniciando en 2021 los trabajos vinculados al análisis de acuerdo a enfoques vinculados con la sostenibilidad, el impacto ambiental, social y económico.

La priorización de procesos y rubros permitirá al país encaminar de manera progresiva la inclusión de criterios de sostenibilidad para la adquisición de productos, bienes y servicios por parte del Estado.



2. Actividades realizadas y logros obtenidos

2.1. Estrategia y comunicación



La Dirección de Desarrollo e Información Estratégica (DDIE), se ha ocupado en el último año de acompañar las tareas desempeñadas en marco a la implementación de la política, con la finalidad de potenciar la promoción de la mismas tanto a nivel interno como externo.

Se han desarrollado campañas en redes sociales con el objetivo de dar a conocer los objetivos institucionales en marco a la política, además de acompañar las acciones internas llevadas adelante por diversas áreas dentro de la DNPCP.

Así también ha dado acompañamiento a la Consultoría para la implementación de la política de Compras Públicas Sostenibles, además de trabajar en proyectos a nivel nacional e internacional, con el objetivo de posicionar a la institución y de dar cumplimiento a los desafíos planteados.

Desde la DNCP se ha trabajado en diversas mesas vinculadas a dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como la del Subcomité ODS 12 de Producción y Consumo Sostenibles, el Subcomité ODS 13 de Acción por el Clima y el Subcomité ODS 15 de Vida de Ecosistemas Terrestres.

Además de colaborar en el Informe Nacional Voluntario 2021 y en la construcción del indicador Nacional del ODS 12.7.1 grado de aplicación de las políticas y planes de acción de contratación pública sostenible, en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística (INE)

2.1.1. Promoción de MIPYMES en las compras públicas

2.1.1.1. Estudios sobre participación de las MIPYMES



En 2021 también se trabajó en la elaboración de un estudio sobre la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en las contrataciones públicas de Paraguay durante el periodo 2017 - 2020, el estudio fue elaborado en marco al programa MIPYME Compite del Ministerio de Industria y Comercio, el mencionado informe fue realizado con el objetivo de diseñar instrumentos de política pública y mejorar la toma de decisiones, además de crear planes que contribuyan a promover y facilitar el acceso de las MIPYMES en las compras del Estado.

En marco al mismo proyecto se estima que en los próximos meses se puedan publicar nuevos informes que permitirán identificar barreras y oportunidades de las MIPYMES para acceder al sistema de compras públicas.

2.1.1.2. Programa de Aceleración de Impacto Lift de Open Contracting Partnership.

La DNCP trabajó en conjunto con la Asociación de Emprendedores de Paraguay (ASEPY) y el Centro de Desarrollo Sostenible (CDS) para la postulación de Paraguay a un Programa de Aceleración de Impacto Lift de Open Contracting Partnership, quedando seleccionado entre más de 100 propuestas de 45 países.

Con el proyecto presentado se busca la generación de acciones estratégicas para el aumento de la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en el sistema de contrataciones públicas, este proyecto trata sobre ideas y acciones centradas en potenciar a las MIPYMES como proveedoras del Estado, ya que la participación de las MIPYMES y la diversificación de empresas en los procesos de contratación pueden aportar la competencia necesaria para aumentar la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el Estado.

2.1.2. EcoPunto



En el mes de abril se concretó la participación de la DNCP como beneficiario de uno de los EcoPunto® bajo el convenio de la Comisión ODS Paraguay y la empresa Soluciones Ecológicas, el cual consiste en que todos los residuos reciclables correctamente separados son destinados a un recuperador designado al EcoPunto®. Lo cual no solo tiene un impacto ambiental, sino también genera un impacto social ya que ayuda a mejorar la calidad de vida del recuperador y la de su familia.

Este año la DNCP con su EcoPunto® logró enviar al reciclaje un total de:

- 64 kilos de plásticos
- 514 kilos de papel
- 335 kilos de cartón

Con esto estimativamente logramos salvar, ahorrar o evitar el consumo de:

- 16 árboles
- 10150 kw/h de energía
- 264645 litros de agua
- 16126 Kg de CO2 evitado
- 1679 litros de petróleo

2.1.3 Reconocimiento ODS



La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) recibió el reconocimiento ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en la categoría Planeta, segmento Instituciones del Gobierno, por la “Implementación de la Política de Compras Públicas Sostenibles”, el mismo fue otorgado por la Red de Pacto Global de Paraguay.

Desde la actualización de su Política de Compras Públicas Sostenibles, la DNCP ha desarrollado diversas acciones estratégicas vinculadas a la implementación de la misma, con actividades claves como: activación de un ecopunto, digitalización de documentos y reducción del impacto ambiental de las actividades institucionales. licitaciones con criterios transversales de sostenibilidad, incluyendo un compromiso hacia la generación de una conducta empresarial responsable por parte de las empresas proveedoras, así también la activación de Convenios Marco con criterios sostenibles en la Tienda Virtual de la DNCP.

2.1.4. Declaración Interamericana para fomentar el desarrollo sostenible

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, junto con observadores y países miembros de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), ha decidido adoptar la Declaración denominada *“Contratación Pública como área estratégica para la generación de un mayor valor público y un mejor acceso a derechos de la ciudadanía”*.

El compromiso resalta la importancia de la contratación pública como un área estratégica para prevenir la corrupción y fomentar el desarrollo sostenible de los países miembros de la RICG; los objetivos serán alcanzados mediante la transparencia, integridad, eficiencia, ética, innovación, competencia y sostenibilidad hacia el triple impacto de la compra.

Entre los principales puntos del compromiso asumido se encuentran el de promover una cultura de integridad del funcionariado público basada en la apertura, sentido de pertenencia, compromiso y transmisión de valores institucionales, que permitan generar una mayor cohesión con los principios y propósito de la compra pública.

2.1.5 Mesa de trabajo regional para diseño de norma modelo sobre compras públicas sostenibles.



En 2021 iniciaron las mesas de trabajo organizadas por la Organización de los Estados Americanos (OEA), como Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el International Development Research Centre (IDRC), en el cual se trabajó en el diseño de una norma modelo para que las agencias de contrataciones de los países miembros de la RICG, incorporen en sus jurisdicciones nuevos criterios y herramientas que ayuden a promover la metodología de las compras públicas sostenibles.

La DNCP ha trabajado de manera activa en dichas mesas de trabajo, con la cual se obtuvo una norma con claridad conceptual y una metodología de ejecución aplicable en todos los países miembros de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, además de instaurar el principio de valor por dinero, garantizar la aplicación de criterios sostenibles y escalar al triple impacto en la compra pública.

2.2. Tienda Virtual



Desde el año 2020 se han incorporado productos a la Tienda Virtual, y en el ejercicio 2021 continuaron los trabajos tendientes a ellos. En cada nuevo proceso de licitación, previo a la difusión del mismo, se analizan las posibilidades para la inclusión de criterios sostenibles.

2.2.1 Muebles con criterios de sostenibilidad, Grupo 1 y 2:



Son dos procesos con una totalidad de 64 productos. Las especificaciones técnicas de los productos fueron elaboradas teniendo en cuenta **criterios de sostenibilidad ambiental y social**. Por ejemplo, en lo que respecta **al espectro ambiental** y específicamente a la madera, debe ser MDF o MDP (no madera maciza ni de especies nativas), en aquellos casos donde se solicita **tapizado**, se pide sea similar cuero o cuerina, en ese contexto, se solicita además que el oferente declare que ninguno de los productos fue fabricado con formaldehído, y en los casos de muebles que contengan **vidrio**, que este sea templado (no laminado), y que los muebles tengan repuestos e instrucciones de uso y desmontaje.

En cuanto a los **criterios sociales**, los requisitos de experiencia y los plazos requeridos se flexibilizan pensando en las MIPYMES, para que las mismas puedan participar de este proceso y cumplir con lo solicitado. Incorporando estos productos en la Tienda Virtual, **se busca fundamentalmente reducir el impacto ambiental que supone la compra de muebles de madera y cuero** por parte del Estado y fomentar el uso de materiales sostenibles para la fabricación de los mismos, considerando que además de ser sostenibles son materiales más económicos, con lo que supondría un ahorro para todas las entidades.

2.2.2. Productos alimenticios



Se incorporó a la Tienda una totalidad de 26 productos alimenticios, en los cuales se incluyen vegetales, hortalizas, carne, pollo, arroz, harina, etc. En aquellos productos perecederos se solicita que sean **productos de la agricultura familiar**. De esta forma, se trata de cubrir la demanda de alimentos que el Estado normalmente adquiere. Teniendo en cuenta que los precios del rubro de alimentos tienen la característica de fluctuar bastante en el tiempo, la Tienda ofrece la facilidad de comprar aprovechando el mejor precio del momento gracias a los plazos cortos que se manejan y la competencia de precios. Por cada Orden de Compra en el que se encuentren productos producidos por el sector de agricultura familiar, se adquiere de ellos al menos un 15% (quince por ciento) de la cantidad total a ser entregada, produciendo así una compra indirecta por parte del Estado a este sector. Se prevé incluir más productos de alimentos para el 2022.

2.2.3. Aire acondicionado con criterios de sostenibilidad

Las especificaciones y requisitos de capacidad técnica que deben cumplir las empresas para ser calificadas, contemplan **criterios de sostenibilidad del tipo ambiental**. Para la redacción de estos requisitos se solicitó el apoyo técnico al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) para determinar aquellos criterios ambientales aplicables a este producto. Como resultado, los acondicionadores de aire que se adquirirán a través de la Tienda serán **equipos de mayor eficiencia energética, disminuirán el consumo de la misma y a la vez se contribuirá a reducir el impacto ambiental** de nuestras actividades diarias.

2.2.3.1. Algunos de los requisitos ambientales son los siguientes:

Se solicita que los equipos sean de **tecnología Inverter**. La tecnología inverter permite que el equipo, en vez de tener que funcionar a una capacidad fija como lo hace la tecnología convencional del Tipo ON/OFF, este puede variar su frecuencia y regular el ciclo eléctrico del equipo de aire acondicionado. En otras palabras, permite que el equipo se adapte a las necesidades del ambiente en el momento, haciendo que se **consuma solamente la energía que realmente se necesita**, manteniendo un ambiente de confort en cuanto a la temperatura. Los aires acondicionados consumen una considerable cantidad de energía eléctrica, y, por ende, la contaminación que generan es elevada.

Se solicita el uso de un tipo de gas de bajo potencial de calentamiento atmosférico, además de que se deberá observar buenas prácticas en la instalación y el manejo de sustancias refrigerantes. Para este último punto, se requiere que los técnicos encargados en la instalación cuenten con la Certificación Laboral en la Norma NP 49 001 11 "Manejo de sustancias refrigerantes" emitido por el ONC-INTN.

2.2.4. Productos indígenas:

Con este convenio se busca dar oportunidades a comunidades indígenas que sufren de carencias económicas, acentuadas por el período de pandemia. Los mismos podrán comercializar sus productos a las entidades del Estado. Los ítems de este convenio son mochilas y cartucheras **fabricadas manualmente por estas comunidades**, con técnicas ancestrales y potenciando también con esto nuestro patrimonio cultural.

Cabe mencionar, que los productos incorporados en el ejercicio 2020 y que cuentan con criterios de sostenibilidad, permanecen vigentes.



Cabe mencionar, que los productos incorporados en el ejercicio 2020 y que cuentan con criterios de sostenibilidad, permanecen vigentes, mediante los siguientes Convenios Marco.

- Adquisición de resmas de papel con criterios de sostenibilidad (3 productos activos).
- Adquisición de productos nacionales y/o innovadores (15 productos activos).
- Adquisición de elementos de limpieza con criterios de sostenibles (112 productos activos)

2.3. Atención y capacitación a principales actores



La Dirección de Atención y Capacitación al Usuario tiene dos pilares fundamentales, la atención y la capacitación de los usuarios del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

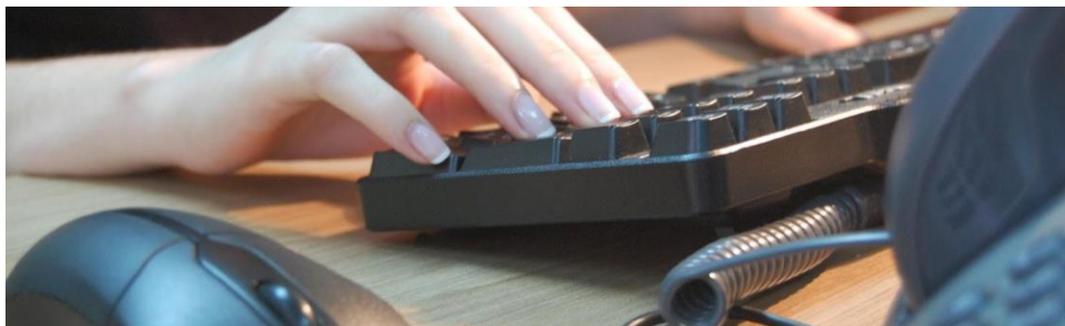
En el 2021, en marco a la campaña de incentivo y apoyo para la incorporación de MIPYMES al mercado público, se organizó una serie de encuentros virtuales en los que se comentaron temas como: ***los beneficios y las oportunidades de negocio con la que cuentan las MIPYMES, como encontrar procedimientos de su interés, así como las ventajas de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SICP)***

La Dirección de Atención y Capacitación al Usuario brindó asistencia y apoyo técnico a la comunidad indígena Maka, a efectos de facilitar la presentación de documentos para la inclusión de sus productos a la Tienda Virtual de la DNCP.

Además, es importante mencionar que esta Dirección se encuentra trabajando en la **actualización normativa para la incorporación de oferentes y proveedores al Sistema de Información de Proveedores del Estado- SIPE**. Esta reglamentación busca reducir la emisión y entrega de papel, ya que dichas documentaciones ya no deberán ser presentadas en forma impresa a la DNCP y a partir de esta implementación, cada oferente o proveedor del Estado, será responsable de la incorporación de sus documentaciones de manera electrónica.



2.4. Normativas, procedimientos y estrategias de compra



2.4.1. Avances en contratación electrónica

La contratación electrónica se refiere a la introducción de las tecnologías digitales para la sustitución o el rediseño de los procedimientos en soporte papel presentes a lo largo del procedimiento de contratación pública.

La DNCP busca hacer uso de las novedades más recientes en materia de tecnología digital que aporten soluciones integradas de contratación electrónica para todo el ciclo de la contratación pública. Las tecnologías de la información y la comunicación son herramientas fundamentales para simplificar los procedimientos de contratación, procurando ahorros en los costos e integrando la información correspondiente a las esferas de la contratación pública y las finanzas públicas.

2.4.2. Audiencias Públicas Virtuales

La audiencia pública constituye una instancia no vinculante de participación en el proceso de toma de decisiones, en la cual la entidad convocante habilita a la ciudadanía un espacio institucional, para todo aquel que pueda verse afectado o tenga interés, exprese su opinión respecto a temas como pliegos de bases y condiciones, especificaciones técnicas y otras cuestiones de interés del Sistema de Contrataciones Públicas.

Durante la pandemia COVID- 19, se implementó la realización de estas audiencias por medio de la utilización de plataformas virtuales, permitiendo a entidades convocantes seguir llevando a cabo procedimientos de contratación de forma transparente, involucrando a los sectores interesados.

Gracias a su implementación, se redujeron en su totalidad la impresión de actas de audiencia, pues las mismas son elaboradas de forma remota y publicadas directamente al SICP en el apartado de “Audiencias Públicas” para conocimiento público, brindando mayor comodidad a las entidades convocantes y logrando una mayor participación por parte de la ciudadanía facilitándoles esta herramienta de uso.

2.4.3. Pliegos electrónicos

El pliego electrónico consiste en la incorporación de plantillas electrónicas estandarizadas, que permiten la optimización en la carga de los datos de los procedimientos de contratación por parte de las entidades convocantes, facilitando tanto la comprensión como la verificación del documento.

Inicialmente fue establecido solo para el rubro de bienes. Debido a la aceptación positiva por parte los usuarios (tanto convocantes como técnicos verificadores) fue ampliado en este año a los procedimientos de contratación de alimentación escolar, obras, servicios de limpieza, seguridad y vigilancia y seguro de bienes en todas las modalidades convencionales y subasta a la baja electrónica. El objetivo de la DNCP es abarcar cada vez más tipos de procedimientos -desde una Contratación Directa hasta una Licitación Pública-, por lo que se han introducido a la par plantillas electrónicas para las Cartas de Invitación, cumpliendo y logrando los mismos objetivos propuestos para los pliegos.

Otro punto resaltante es que la estandarización de criterios de evaluación ha impactado en la cantidad de protestas realizadas cada mes, las cuales se han mantenido en el tiempo, lo cual se traduce en una optimización del procedimiento de contratación.

Así también una de las herramientas del pliego electrónico es el comparador de versiones del mismo, el cual ha otorgado certeza de las modificaciones introducidas al documento, optimizando el tiempo de análisis por parte de la DNCP.

2.4.4. Ofertas electrónicas

La implementación de la presentación de ofertas electrónicas en el año 2020 fue un avance fundamental hacia la automatización de las diferentes etapas de los procedimientos de contratación, habiéndose utilizado en 292 procedimientos de contratación.

El Módulo de Ofertas Electrónicas permite que los oferentes puedan remitir sus ofertas remotamente, aportando mayor transparencia también a los actos de apertura públicos.

En el 2021 se ha avanzado enormemente en su implementación, logrando su utilización en 4402 procedimientos de contratación, reflejando un resultado sumamente positivo.

2.4.5. Acta de Apertura electrónica

Con el propósito de fomentar la utilización de los recursos tecnológicos y de digitalizar toda la gestión pública de las contrataciones, se ha resuelto la implementación del acta de apertura electrónica.

El acta consta de una serie de campos estructurados que el funcionario responsable de presidir el acto debe ir llenando, evitando de esta manera la posible omisión de algún dato del procedimiento que pudiera resultar relevante. La digitalización del acta de apertura otorga firmeza y seguridad a la autenticidad de su contenido, quedando a disposición de los interesados.

Esta serie de propuestas impulsadas por la DNCP buscan:

- Reducir los costos de las acciones relacionadas con el papel que incluyen el copiado, impresión y almacenamiento.
- Menor tiempo dedicado a la búsqueda de documentación en papel.
- Agilizar y optimizar los procedimientos.
- Reorientar al personal en otras tareas administrativas críticas.

2.4.6. Reglamentación: Agricultura familiar

Las compras públicas han pasado a ser una parte integral de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional de Paraguay, ayudando a garantizar el derecho a la alimentación, mejorar la vida de los sectores más vulnerables y promover el desarrollo local. Esto ayuda a fomentar mejores hábitos de alimentación, generar nuevos mercados para la agricultura familiar y estimular la articulación de las políticas públicas.

La DNCP ha emitido la Resolución DNCP N° 2519/2021 “Por la cual se aprueba el procedimiento y los criterios aplicables a los procesos simplificados para la adquisición de productos agropecuarios de la agricultura familiar en los términos del Decreto N° 9270/2018”. Esta modalidad complementaria de contratación denominada “Proceso Simplificado para la Adquisición de Productos Agropecuarios de la Agricultura Familiar”, fija reglas a aplicar en los procesos ordinarios de contratación, para la adquisición de productos de la Agricultura Familiar.

Este programa permite mejorar la participación social, fortalecer la agricultura familiar y diversificar la producción de alimentos, potenciando los ingresos y calidad de vida de los pequeños agricultores y mejorando la diversidad y calidad de alimentos frescos que son distribuidos a programas públicos como la alimentación escolar, los hospitales y otras instituciones del Estado.

2.5 Igualdad de géneros a nivel institucional.

Como parte del compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible la DNCP impulsa el cumplimiento del **Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

Desde la DNCP se fomenta la igualdad de oportunidades sin distinción de géneros, dando así cumplimiento al **Objetivo 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.** Lo cual queda plasmado a través de las estadísticas de la institución:

De un total de 201 funcionarios (nombrados y contratados) se cuentan con un total de 109 funcionarias lo que representa un 54% del total y las mismas ocupan un 52% de los cargos de decisión de la institución (jefaturas, coordinadoras, asesoras y directoras).

En esta misma línea, en octubre de 2021, la DNCP por tercer año consecutivo, realizó un acto simbólico para sumarse a la campaña Niñas con Igualdad, por el día internacional de la niña, esta campaña impulsada por Plan Internacional, busca visibilizar la situación de las niñas en el país y el mundo, donde han sido sistemáticamente discriminadas por su sexo, su edad y su condición de pobreza, desvalorizadas y ubicadas en la parte inferior de la escala social. La DNCP es una institución comprometida con la idea de brindar oportunidades a las mujeres dentro de la institución y generar espacios de poder que les puedan servir para ejercer roles de liderazgo en su comunidad y el país, y servir de inspiración a más niñas y adolescentes.

2.6 Control interno

2.6.1 Auditorías planificadas

La Dirección de Auditoría Interna trabajó en la verificación de las documentaciones presentadas en procesos de presentación de ofertas, adjudicación y firma de contrato, corroborando así el cumplimiento de los requisitos exigidos en marco a la Política de Compras Públicas Sostenibles.

Así también se procedió al control y evaluación de los criterios de sostenibilidad en procesos relacionados al cumplimiento de requisitos para el pago a proveedores donde se evalúan documentaciones condicionantes para el desembolso y, finalmente, los requisitos de sostenibilidad relacionados a la ejecución de contratos de la DNCP.

2.6.2. Recepción de Bienes Patrimoniales de la DNCP:

En el 2021 se ha procedido a optimizar los controles en la recepción de Bienes Patrimoniales y los requisitos documentales de sostenibilidad, que se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria y en el contenido del contrato celebrado.

Con estos controles la DNCP logró impulsar la política, no solo como ente regulador de las compras públicas, sino que además como una entidad compradora del Estado.